



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) (E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA

Secretaría de Bienestar

Subsecretaría de Vivienda

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas.....	11
2. Objetivos	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades	15
4.1 Complementariedad y coincidencias	15
5. Presupuesto.....	16
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	16
5.2 Fuentes de financiamiento	17
6. Información Adicional.....	¡Error! Marcador no definido.
6.1 Información adicional relevante.....	¡Error! Marcador no definido.
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	17
Bibliografía	18
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La vivienda es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias poblanas y por ello, esta problemática obliga a ejecutar programas que solucionen de manera integral las limitaciones y deficiencias que se enfrentan en este Sector.

Mediante la evaluación de la política y la generación de estimaciones sobre pobreza, así como la definición de indicadores, el CONEVAL contribuye a que el Estado identifique aquellas acciones necesarias para garantizar que todas las personas ejerzan plenamente sus derechos sociales.

En este esfuerzo, distinguir a los grupos sociales, sectores, regiones o entidades que se encuentran en desventaja es uno de los aspectos que hacen posible propiciar la igualdad de condiciones y una mejora en las condiciones de vida de la población.

Así, la educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y no discriminación son elementos guía para definir estrategias que logren incidir en todos los ámbitos del desarrollo social garantizados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Ley General de Desarrollo Social.

La vivienda es, además de una estructura física o espacio construido donde se alojan y desarrollan funciones humanas básicas, "... el escenario de interacción más antiguo e importante, tanto en lo individual como en lo colectivo" (Mercado, 1998, citado en Landázuri y Mercado, 2004). Es el elemento que constituye el uso predominante del espacio urbano (entre 50 y 75%) y el sitio donde se construyen las redes del tejido social de las comunidades rurales (Sánchez y Jiménez, 2010). Desde el punto de vista físico-espacial, la vivienda es un bien con localización fija donde el individuo desarrolla funciones básicas de descanso, alimentación, convivencia, reproducción, estudio, entre otras.

A partir del inicio de este Gobierno, el compromiso ha sido generar las condiciones sociales necesarias para que cada ciudadano pueda desarrollar sus capacidades, a través de una política social integral que, a diferencia de políticas de corto plazo, transforme las condiciones de bienestar de los poblanos.

Los eventos más significativos que marcaron al sector vivienda durante el 2017 se derivaron de los sismos del 7 y 19 de septiembre; la dimensión de los daños causados en cinco estados del país entre ellos Puebla, motivó un redimensionamiento de acciones y recursos de todo tipo que debieron ser destinados a la atención de la población que perdió su vivienda o a los múltiples casos de daño parcial o total de su hábitat.



Los retos que enfrentamos en materia de vivienda, han creado la necesidad de generar estrategias y soluciones a diferentes escalas de Gobierno, reflejadas en acciones desarrolladas por las diversas instituciones dedicadas al financiamiento de la vivienda.

De tal forma y a efecto de contribuir en mejorar la calidad y espacios en la vivienda de las familias poblanas con carencia de calidad y espacios de la vivienda, fue implementado el programa presupuestario E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar de todas las familias poblanas que se encuentran en situación de pobreza y marginación, mediante la coordinación e implementación de una política social integral y sustentable que promueva el desarrollo humano, la corresponsabilidad y la generación de oportunidades para los que más lo necesitan.

Se consolidó una política social, enfocada y alineada a la metodología multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) en cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social y a la Constitución.

1.2 Definición del problema.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en condición de pobreza cuando presenta al menos una carencia social, para lo cual se consideran 4 indicadores del componente de vivienda:

1. Población en viviendas con pisos de tierra
2. Población en viviendas con techos de material endeble
3. Población en viviendas con muros de material endeble
4. Población en viviendas con hacinamiento

De acuerdo con estas variables, se identifica el problema como la ausencia de elementos necesarios para tener acceso a las condiciones mínimas de calidad en espacios de la vivienda, de tal forma que la necesidad de mejorar y ampliar las viviendas de las familias poblanas en situación de pobreza, se convierte en la prioridad central por lo que se atenderá a la población en viviendas que presentan mayor hacinamiento.

1.3 Justificación del PP.

El Programa Presupuestario E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA enfoca sus actividades en mejorar la calidad y espacios en la vivienda de las familias poblanas con carencia de calidad y espacios de la vivienda, atendiendo a la población que después de los sismos del 7 y 19 de septiembre resultaron afectados en mayor proporción en su patrimonio, sin dejar de lado a la población que por su situación económica y condiciones sociales también presentan rezago social.

1.4 Estado actual del problema.

A partir de 2008, con la incorporación del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), se contó por primera vez con la información necesaria para generar estimaciones de pobreza multidimensional comparables en el tiempo por entidad federativa. Desde entonces, se han realizado mediciones bienales de pobreza a nivel nacional y por entidad federativa.

De 2008 al 2018, la pobreza en Puebla disminuyó 5.7 puntos porcentuales al pasar de 64.6% a 58.9% que, en términos absolutos. En contraste, la pobreza a nivel nacional se redujo 0.8 puntos porcentuales en este periodo, al pasar de 44.4% a 41.9%.

De 2008 a 2018, la pobreza extrema en el estado se redujo en 10.4 puntos porcentuales al bajar de 19.0% a 8.6%.

Cabe destacar que los mejores impactos en las variables que integran este indicador se obtuvieron con las acciones seleccionadas por la estrategia para abatir las carencias sociales. En este sentido, se implementó el Programa de Cuartos Dormitorio y Programa de Cuartos Dormitorio y Cuartos Para Baño con la finalidad de elevar la calidad de vida de las familias poblanas en condiciones de pobreza, pero sobre todo en el indicador de hacinamiento.

Durante el periodo de 2008 a 2018 el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda en el Estado de Puebla se redujo 10.9 puntos porcentuales.

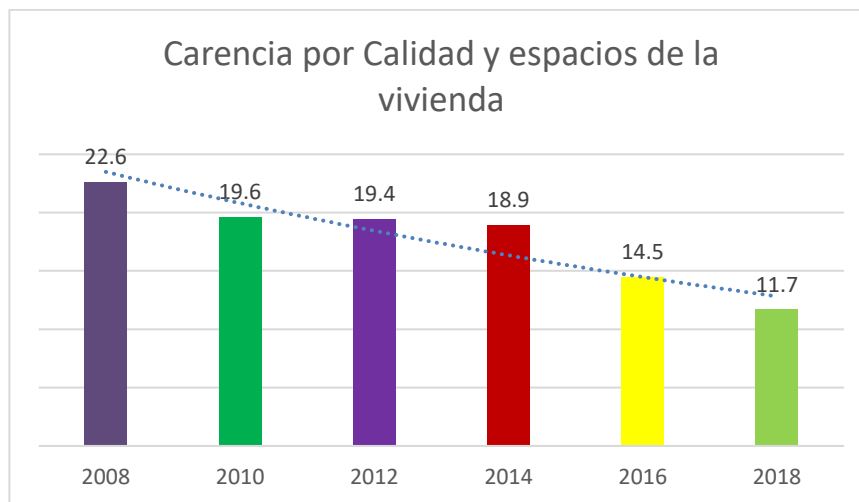
A nivel nacional también se observó una tendencia decreciente. De 2008 a 2018 la carencia por calidad y espacios de la vivienda en el país se redujo 6.6 puntos porcentuales, al pasar de 17.7% a 11.1%.

1.5 Evolución del problema.

La evolución de la pobreza en la entidad (pobreza moderada y pobreza extrema) ha tenido pocos cambios en el periodo de análisis y fue entre 2014 y 2018 que el porcentaje de pobreza se redujo.

Indicadores de carencia social se han reducido derivado de las acciones implementadas a través del Programa “Transformar Tu Vivienda”, que ayudaron a la población que vivía en hacinamiento; dotando a esta población de cuartos dormitorio, y cuartos para baño.

Evolución de la Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda en Puebla.

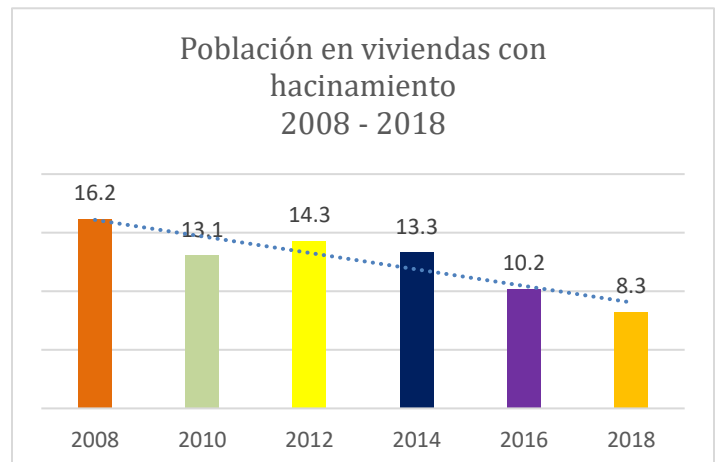
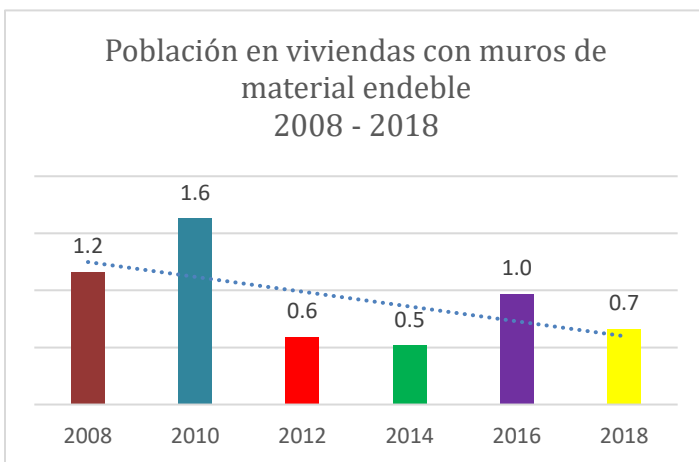
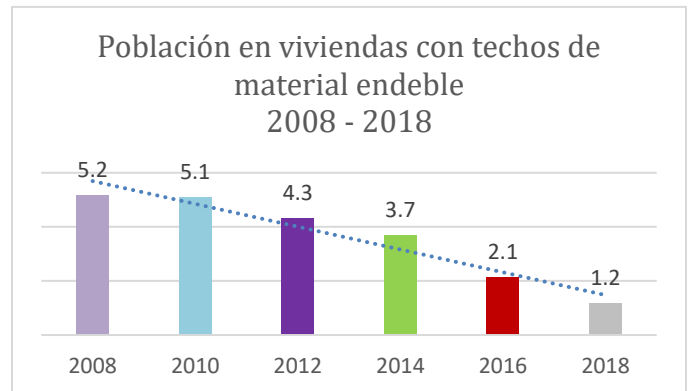
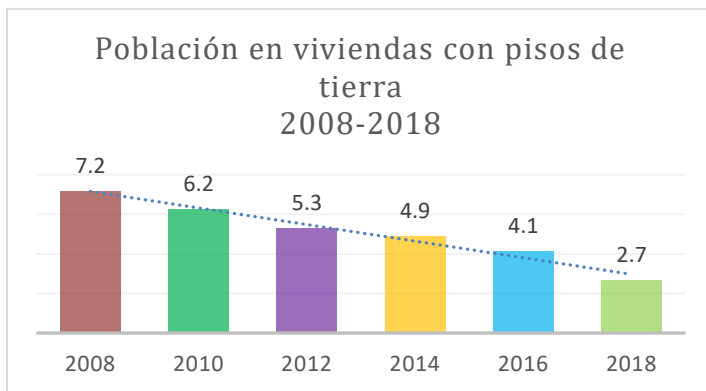


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Dentro de los componentes del indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda destaca el componente de la población en viviendas con hacinamiento, ya que de 2008 a 2018 se redujo en 7.9 puntos porcentuales. En este componente se concentra el mayor número de personas con esta carencia.

Aunque el componente de la población en viviendas con muros de material endeble cambió en menos de un punto porcentual de 2008 a 2018, ha mantenido porcentajes bajos a lo largo de las seis mediciones.

Evolución de la Carencia por calidad y espacios de la vivienda en Puebla por indicador
2008 – 2018



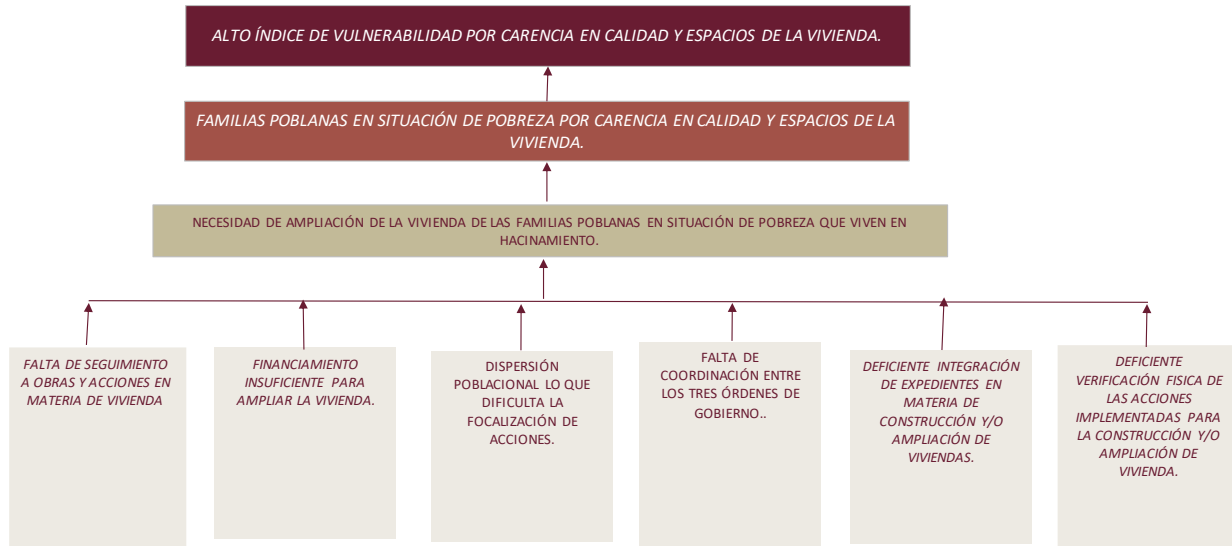
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.



1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Apoyo a la Vivienda	Población del Estado de Puebla con carencia de calidad y espacios en la vivienda que habitan en zonas de alta y muy alta marginación social.	Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional de los hogares mexicanos.	El Programa operará a nivel nacional en Localidades Urbanas y Rurales. Hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar y cuya vivienda presente carencias en calidad y espacios de la vivienda.	<p>Indicadores de carencia social se han reducido derivado de las acciones implementadas a través del Programa “Transformar Tu Vivienda”, que ayudaron a la población que vivía en hacinamiento; dotando a esta población de cuartos dormitorio, y cuartos para baño. Dentro de los componentes del indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda destaca el componente de la población en viviendas con hacinamiento, ya que de 2008 a 2018 se redujo en 7.9 puntos porcentuales.</p> <p>Aunque el componente de la población en viviendas con muros de material endeble cambió en menos de un punto porcentual de 2008 a 2018, ha mantenido porcentajes bajos a lo largo de las mediciones.</p>

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Programa “**Transformar tu vivienda**”, está alineado al **Eje 1. Igualdad de Oportunidades, Programa 1 Bienestar Social y Combate a la Pobreza** y al Programa Nacional de Reconstrucción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 el cual está orientado a la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos.

2.2 Árbol de objetivos.

2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Derivado de que este programa aborda gasto de inversión, la selección de medios también se va a considerar factible de acuerdo a las gestiones realizadas para ser incluidas en la cartera de inversión y cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones del Estado a través de la Secretaría de Bienestar.
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que impactan en el indicador de Calidad y Espacios en la Vivienda.
- Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFECTOS	FINES	FIN
Alto Índice de Vulnerabilidad por Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda.	Disminución del Índice de Vulnerabilidad por Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables poblanas en situación de pobreza, mediante la mejora de la calidad y espacios en la vivienda. Contribuir a disminuir el rezago habitacional en las zonas urbanas y/o rurales, con infraestructura y servicios básicos adecuados.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPOSITO
Familias Poblanas en Situación de Pobreza por Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda.	Familias Poblanas en situación de Pobreza sin carencia en calidad y espacios de la Vivienda.	Población del Estado de Puebla en viviendas con hacinamiento, cuenta con viviendas más amplias.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispersión poblacional que dificulta la focalización de acciones. 2. Financiamiento insuficiente para adquisición de viviendas nuevas. 3. Falta de Coordinación entre los Tres Órdenes de Gobierno. 4. Asentamientos irregulares y con autoconstrucción deficiente. 5. Desinterés de la industria de la construcción para construir viviendas para la población en situación de pobreza. 6. Falta de predios para la construcción de viviendas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Focalización adecuada de acciones en materia de vivienda. 2. Proyectos suficientes y adecuados en materia de vivienda. 3. Convenios de coordinación entre los tres niveles de gobierno 4. Asentamientos regulares y planificados con autoconstrucción guiada. 5. Interés de la industria de la construcción para construir viviendas para la población en situación de pobreza. 6. Proyectos suficientes y adecuados en materia de vivienda. 	Programa de Vivienda Completa.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
<p>Corrientes migratorias del campo a las ciudades.</p> <p>Población con ingresos no suficientes para la adquisición de una vivienda nueva.</p> <p>Inequitativa distribución de recursos.</p>	<p>Incremento de fuentes de empleo y uso de materiales de construcción de la Región, para reactivar la economía.</p> <p>Contar con un Padrón actualizado de beneficiarios</p> <p>Eficiente distribución de los recursos, considerando también zonas rurales.</p>	<p>Utilizar mano de obra y recurso de la región para reactivar la actividad económica.</p> <p>Actualizar el Padrón de Beneficiario para tener la certeza de que se apoya a la población con mayor vulnerabilidad.</p> <p>Suscribir convenios de Coordinación con los tres órdenes de Gobierno y/u Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de Acciones Vivienda Completa.</p> <p>Verificar la posibilidad de otorgar estímulos fiscales a la Industria de la construcción que apoyen a personas en situación de pobreza.</p> <p>Focalizar acciones tomando en cuenta zonas rurales y urbanas.</p> <p>Promover los programas de Escrituración y Regularización de predios que estén vigentes.</p>
<p>Concentración de apoyos en zonas urbanas.</p> <p>Falta de seguridad jurídica en cuanto a la posesión de propiedades.</p> <p>Falta de estímulos a la industria de la construcción.</p> <p>Deficiente planeación urbana y rural.</p>	<p>Seguridad Jurídica en cuanto a la posesión de las propiedades.</p> <p>Suficientes recursos familiares y firma de Convenios en materia de vivienda</p> <p>Eficiente planeación urbana y rural.</p>	

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir, la vivienda. Tanto los componentes físicos de la vivienda —su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales— como los relacionales —familiares, culturales y ambientales— constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven (Tello I. Robira, 2003). Una vivienda con pisos, techos o muros no contruidos de materiales resistentes y adecuados, que no dañen la salud de sus



habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos (Cattaneo et al., 2007); de lo contrario, se pone en riesgo la integridad física de sus residentes, pues los expone a enfermedades y no los protege de manera adecuada de las inclemencias del clima. Asimismo, la falta de espacios suficientes para los habitantes de una vivienda tiene implicaciones en la privacidad y la libre circulación de sus residentes, lo cual ocasiona alteraciones en la salud física y mental. Como diversos estudios han demostrado, el hacinamiento está asociado a la escasez de vivienda y a la imposibilidad de tener opciones para adquirir espacios habitacionales apropiados.

Los criterios formulados por la CONAVI para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. En el caso del material de construcción, la CONAVI propuso utilizar información sobre el material de pisos, techos y muros; en el de los espacios, recomendó evaluar el grado de hacinamiento. Para cada uno de los indicadores, la CONAVI planteó una ordenación de las características de la vivienda, a fin de clasificarlas de menor a mayor calidad. A partir de esta ordenación y del umbral establecido por la misma CONAVI, es posible identificar las viviendas con condiciones de habitabilidad inadecuadas.

De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

El indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda se construye a partir de los elementos mínimos indispensables de una vivienda digna. Sin embargo, existen aspectos relevantes que pueden complementar el análisis efectuado, como la ubicación (en especial aquellas en zonas de riesgo) o la certidumbre jurídica sobre el inmueble. Algunos de estos indicadores serán incorporados dentro de los indicadores complementarios.

Las fuentes de información que se tomarán en cuenta como apoyo para la obtención de datos estadísticos relevantes son:

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda



3.2 Estrategia de cobertura.

La estrategia de cobertura es el de incidir en la variable de hacinamiento en la vivienda para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, la implementación de algunas acciones alineadas a la metodología del CONEVAL permite dar soluciones eficientes (Cuartos Dormitorio y cuartos para baño). Se detectó que solo cinco municipios de 217 concentran el 30% de las personas con carencias sociales en la entidad y 20 concentran el 50% sin embargo la estrategia podrá abarcar otros municipios, para lo cual se siguen los siguientes pasos:

1. Focalización de la Población Objetivo, según la carencia en hacinamiento en la vivienda.
2. La acción anterior ayuda a determinar qué tan concentrada o dispersa se encuentra la población objetivo.
3. Llevar un control de avance de lo ejecutado con lo programado y el impacto a nivel estado pueda causar.

La implementación del programa se basa en la focalización y en criterios técnicos para la mejora de los materiales y la dignificación de estancia de los integrantes de la vivienda, con la finalidad de incidir en la carencia de hacinamiento en las viviendas, la Secretaría de Bienestar a través de la Subsecretaría de Vivienda, realiza para la identificación y determinación de la población objetivo a través de un análisis de focalización que identifica a las comunidades en las cuales habrán de realizarse acciones de ampliación de la vivienda, aunado a ello se busca la colaboración del gobierno municipal a través de la celebración de convenios de colaboración.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E139 TRANSFORMANDO TU ENTORNO URBANO
Institución	Secretaria de Bienestar
Propósito (MIR)	La población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda disminuye su condición de carencia al contar con más servicios en sus viviendas.
Población o área de enfoque	La Población que habita en las Zonas Urbanas y las Zonas Metropolitanas y que no cuentan con el adecuado acceso a los Servicios Básicos en sus Viviendas.
Cobertura geográfica	Estatal

Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	X
Se complementa con el PP de análisis	✓
Explicación	Se complementan ya que las acciones de este programa es el de proporcionar a familias poblanas que tengan estas necesidades, Servicios Básicos lo que contribuye a la disminución de la pobreza en el estado.

5. Presupuesto

Nota: Para este apartado solo se cuenta con un estimado del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA
Programa Presupuestario: E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA
Unidad Responsable del PP: SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.



	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
0465 DIRECCIÓN DE VIVIENDA	REALIZAR 1 ESTUDIO DE NECESIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE VIVIENDA.
	ELABORAR 2 EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE VIVIENDAS
	REALIZAR 2 ETAPAS DE SUPERVISION A LAS ACCIONES DE CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE VIVIENDA
0420 OFICINA DEL SECRETARIO	REALIZAR 24 REUNIONES DE TRABAJO CON LOS Y LAS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTEGRAN LA SECRETARIA PARA SAR SEGUIMIENTO A LAS OBRAS Y ACCIONES SUSTANTIVAS QUE EJECUTAN DICHAS UNIDADES.
0431 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA	GENERAR 1 CONVENIO CON ALGUN ORDEN DE GOBIERNO Y/U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA.
	GENERAR 1 CONVENIO DE COORDINACION CON LOS TRES RDNES DE GOBIERNO Y/U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE AMPLIACION DE LA VIVIENDA.

Bibliografía

- Informe de pobreza y evaluación, Puebla, 2018
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2018_Documentos/Informe_Puebla_2018.pdf#search=Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%2C%20Puebla%2C%202018
- Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 3ra edición.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:
<https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>
- Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar (en proceso de actualización)
- Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades